

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11083001-002-09
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2009, se reunieron en el Aula 2 de la Planta Baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. ubicado en km. 0.6 Carretera a la Victoria con motivo del Fallo, en fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación a la **Licitación Pública Nacional 11083001-002-09**, para la contratación del **ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 13 de marzo de 2009, se reunieron en las instalaciones del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. para celebrar el acto correspondiente, las personas que firman al finalizar la presente acta.

Proveedores que presentaron propuestas por medio tradicional: SELECTRO, S.A. DE C.V., COMPUPARTES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., MAINBIT, S.A. DE C.V. y COMUNICACIONES, INFORMATICA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

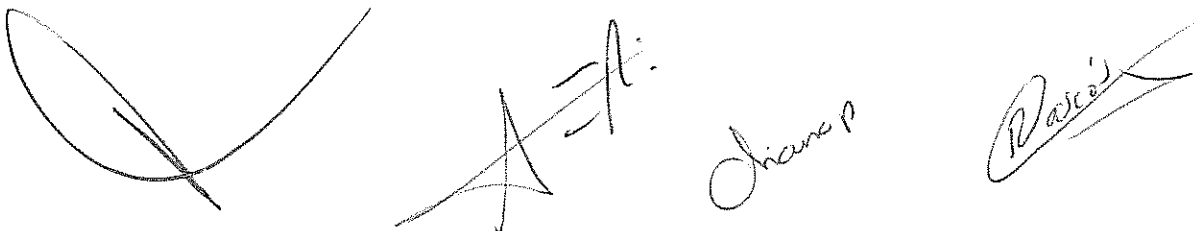
En el evento de Apertura de Propuestas se descalifica a MAINBIT, S.A. DE C.V. por no presentar copia fotostática de los pagos provisionales de 2008, tal como se solicitó en las bases.

El equipo a arrendar es el siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad
1	Computadora Laptop Ligera	3
2	Computadora Laptop estándar	20
3	Computadora Laptop robusta	3
4	Computadora de escritorio robusta	38
5	Computadora de escritorio estándar	66

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación.

En apego al segundo párrafo del Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, indicado en numeral 7.1.1 de las Bases de la Licitación, se evaluaron los aspectos técnicos de las dos propuestas que ofertaron el precio más bajo. Las propuestas evaluadas son:



LICITANTE	Importe total sin IVA
COMPUPARTES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$2'577,780.00
COMUNICACIONES, INFORMATICA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	\$2'699,532.00

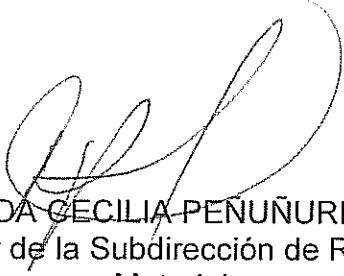
En la revisión detallada de los documentos presentados por las empresas COMPUPARTES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. y COMUNICACIONES, INFORMATICA Y DISEÑO, S.A. DE C.V. presentan documentación solicitada completa en los términos requeridos en las bases de la licitación y en la revisión técnica detallada de cada uno de los servicios, ambas propuestas cumplen con lo solicitado en el **Anexo 1B**. -----

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la C.P. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; la L.A.E. Diana Pacheco Navarro, Jefe del Departamento de Adquisiciones; y en representación del C.P. Francisco Javier Paredes López Titular del Órgano Interno de Control CIAD-Secretaría de la Función Pública el C.P. Ricardo Rascón Jaime, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado de la Licitación Pública Nacional No.11083001-002-09 y el fallo inapelable por el que se declara como licitante seleccionado, para el contrato plurianual autorizado por la Dirección General, con vigencia del 01 de mayo de 2009 al 30 de abril de 2012, a la empresa: **COMPUPARTES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** con una propuesta económica presentada de **\$2'577,780.00 (son: dos millones quinientos setenta y siete mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.) mas el 15% de IVA** y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su propuesta reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica más baja, según lo indicado en las bases de la Licitación. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para: **COMPUPARTES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 20 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquieren el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----

Para constancia y efectos legales, a continuación firman el presente documento, las personas que en el acto intervinieron. -----

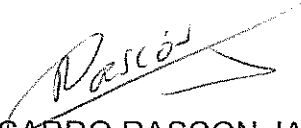
Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:



C.P. HILDA CECILIA PEÑUÑURI CASTRO
Titular de la Subdirección de Recursos
Materiales



L.A.E. DIANA PACHECO NAVARRO
Jefe del Departamento de Adquisiciones



C.P. RICARDO RASCON JAIME
Representante del Organismo Interno de Control
CIAD-Secretaría de la Función Pública

Por los Proveedores Licitantes



RAMON ACOSTA RAMOS
Computartes del Noroeste, S.A. de C.V.